

CONTRADICCIONES DEL DESARROLLO REGIONAL: LOS PESCADORES DE ALTURA DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE ANTE LA INDUSTRIA PETROLERA

Esther Solano Palacios¹

Introducción

La dinámica productiva camaronera en Ciudad del Carmen, Campeche, generó desde los años 40 hasta los años 90 del pasado siglo XX, la explotación de la pesca de altura con el uso de tecnologías sofisticadas de captura y la inversión del capital extranjero, sobre todo norteamericano. Se crearon nuevas relaciones sociales productivas como las cooperativas; se formaron nuevos actores sociales como los pescadores de altura organizados en cooperativas y armadores dueños del capital organizados en sectores empresariales.

Territorialmente, las zonas más productivas de camarón se encontraban en la Sonda de Campeche, donde desde finales de la década de los 70 hasta hoy en día son áreas ocupadas por la actividad petrolera y restringidas por el crecimiento de la infraestructura petrolera de donde se extrae más del 96% del petróleo y el 80% del gas que se produce en México.

Ello ha generado tensión y conflicto entre los participantes de ambas actividades, unos por estar involucrados (los petroleros) y los otros por su exclusión (pescadores), así como la confrontación de sus identidades y conflicto en sus relaciones sociales, sobretodo de los pescadores por el agotamiento de su fuente de trabajo y que hoy se encuentran desplazados de sus áreas de captura dentro de la Sonda de Campeche.

La realidad regional en la que se encuentra la actividad pesquera camaronera da lugar a nuevas dinámicas productivas que no siempre sugieren un desarrollo regional con la participación de los actores sociales locales y su inclusión dentro de las políticas económicas que le permitan mejorar sus condiciones laborales y calidad de vida. En el mejor de los casos, son sólo sujetos de políticas económicas estatales.

¹ Universidad Nacional Autónoma de México. Estudiante del postgrado en Geografía. E-mail: esthersolanopalacios@yahoo.com.mx

En ese marco, el objetivo de esta ponencia es plantear desde la perspectiva de los estudios regionales la problemática inmersa en la que se encuentran los pescadores de altura de Ciudad del Carmen ante su desplazamiento en el ámbito marítimo territorial y cómo desde la política del desarrollo regional se les incluye en una lógica ajena a sus ámbitos de participación laboral y productiva.

Desarrollo regional y modernidad

En este apartado, se partirá primeramente, de qué se entiende por desarrollo para luego exponer brevemente el desarrollo regional pero en el contexto de la modernidad.

Para Boisier (1986), el concepto de desarrollo debe ser ciertamente entendido como un concepto multidimensional y dinámico. Señala que se refiere a cambios en los planos: económicos, político, social, ambiental, tecnológico y territorial. Boisier comenta que esto se asocia a procesos y cuestiones tales como el crecimiento de la producción, el progreso técnico, la distribución del poder, la distribución del ingreso, la distribución de oportunidades individuales y colectivas, la preservación de los recursos y del medio ambiente en general, y la organización territorial de la sociedad.

Para otros autores, como Porto Gonçalves (2001:8) el desarrollo “es central en el proceso de construcción de la modernidad”. De esa modernidad que tiene “como fin dominar a la naturaleza e incluso a los hombres y que presupone crecimiento, porque desarrollar, implica abrir, romper, extender lo que esta arrollado” (Porto Gonçalves 2001:11)

Lo anterior implica, evidentemente según nuestro autor citado “una determinada forma de apropiarse de la naturaleza, del espacio, del tiempo” (*Ibidem*: 10), situación que tiene lugar de forma intensa en el momento de expansión del capitalismo desde el siglo XVI hasta lo que hoy se conoce para algunos teóricos como la crisis a largo plazo del capitalismo en su violenta recomposición de capital transnacional a nivel mundial con la desarticulación y desintegración de la región de un país.

De igual manera, se plantea (Ramírez, 2003) que la categoría desarrollo es una categoría positivista de finales del siglo XIX, ligada a la modernidad, particularmente a la idea de progreso y orden, y tiene como objetivo la igualdad y la homogeneidad en el espacio y en

tiempo mediante el crecimiento económico que se traduce en empleo, en la distribución del ingreso, distribución y crecimiento de la renta generada, ingreso per cápita, inversiones extranjeras en zonas deprimidas, incremento de la productividad, equilibrio económico, nivel de consumo, así como su manifestación en ámbitos políticos como en el ejercicio de la planificación de la economía (administración pública) que tiene implicación directa con los recursos naturales que sustentan las naciones o las regiones y con la organización que pueda hacerse de las actividades que se encuentran en su interior; en aspectos sociales relacionados con el incremento de la calidad de vida, su nutrición y educación.

En ese marco, surge el estudio de la región y el territorio a finales del siglo XIX, centrado en el interés de comprender lo desigual del espacio referente a otras regiones, pero con características de homogeneidad en su interior como un elemento de síntesis. La homogeneidad es entendida como uniformidad de los rasgos que caracterizan a un territorio específico y lo particularizan y diferenciaban de otro (Ramírez, obr. cit.)

Ya en el siglo XX, en plena industrialización y el desarrollo del capitalismo, La categoría región y territorio se convirtió en el bastión espacial fundamental para implantar la promesa de igualdad y homogeneidad que sustentaba la modernidad y se constituye en la unidad territorial básica para impulsar los objetivos y las acciones que el desarrollo se había propuesto a partir de la planeación (el desarrollo regional es una orientación específica de los estudios regionales en el siglo XX) así como poner en marcha proyectos de interés geopolítico y geoeconómico de países hegemónicos.

Importancia geopolítica y geoeconómica de la región Golfo de México-Sonda de Campeche-Ciudad del Carmen

Para empezar a revisar acerca de cómo y cuáles han sido los intereses geopolíticos en la región Golfo de México-Sonda de Campeche-Ciudad del Carmen, por parte de diversos países, particularmente de Estados Unidos de América, inclusive de México y países del Caribe, es necesario dejar claro conceptualmente, qué se entiende por geopolítica.

Conviene aclarar que cuando se habla de geopolítica no se está hablando de la geografía política, dado que son diferentes concepciones. En el caso de la geografía política, se entiende que esta “se interesa por la relación entre la organización política de la sociedad y

el espacio geográfico a todos los niveles y escala” (Sánchez, 2001:19), es decir, de las relaciones de poder que pueden darse entre individuos, entre individuos e instituciones, o entre instituciones o grupos sociales ((Sánchez, 2001:22), a distintas escalas territoriales, global, internacional o local, constituyéndose en una subdisciplina de la geografía, que se refiere a un campo del conocimiento científico cuyo objeto de estudio es relacionado con las relaciones de poder de los grupos sociales en un espacio.

En cambio, en lo que a la geopolítica se refiere, aun cuando se podría adoptar una definición más estricta, en términos generales se le concibe como la ciencia de la guerra o la de los Estados.

Sin embargo, existen, al menos tres concepciones dominantes de la geopolítica: la primera que se le concibe como una filosofía utilizada para justificar la expansión territorial, concebida, por sus seguidores, de la escuela alemana de la geopolítica; la segunda es que se le considera como sinónimo de geografía política y la tercera que se refiere a la orientar la política de seguridad de un país en términos de sus factores geográficos (Muñoz, 2001:22-23) En el caso particular de la presente investigación, se tomará esta última concepción.

Desde ésta última óptica, se considera que pese a las transformaciones de la geopolítica, lo que no ha cambiado es el papel que juega el espacio geográfico (García y Ronquillo, 2005:240), porque en él se desenvuelven los actores internacionales, y factores que inciden en la determinación de este espacio geográfico, como las características de los Estados, la unidad de los pueblos, los elementos culturales y económicos y los actores involucrados y su jerarquía por el papel que tienen en el espacio geográfico (*Ibidem*) y se le ha utilizado para explicar actualmente el comportamiento y las acciones futuras de diversos actores internacionales entre ellos no solo el Estado sino también empresas transnacionales, organismos mundiales como los financieros, políticos, militares, ambientales, así como otros actores (*Ibidem*, 239)

Dentro de los procesos reciente de globalización económica, el territorio, e inclusive, el territorio marítimo, adquiere una nueva connotación y valor donde convergen intereses de países vinculados a los esquemas de integración e inversión (Torres y Gasca, 2006:13)

En el contexto internacional, con la reestructuración económica y política mundial, en la cual está inserta México desde los años 80, ha cobrado mayor interés por parte de los Estados Unidos de Norteamérica, tanto de sus sectores económicos como de sus regiones, particularmente este interés se ha centrado hacia el sur-sureste de la República Mexicana por su potencial en riquezas naturales, básicamente, en aspectos como los recursos petroleros así como en el megaproyecto del Istmo de Tehuantepec localizados en el sur-sureste (Sandoval, 1997:158), entre otros subespacios regionales.

Así, en el caso específico del petróleo, éste ha sido uno de los temas que desde los años setenta los intereses norteamericanos consideran que las reservas mexicanas son esenciales para su propia seguridad nacional y por lo tanto están obligados proteger las instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX) tanto en los conflictos internacionales como de los conflictos internos (Sandoval, 1997:158), quedando inserto México dentro de los intereses de seguridad nacional de los Estados Unidos de Norteamérica. De ahí que su política sea de ir presionando a México para la privatización del sector petrolero, sujeto a las condiciones del pago del préstamo de EEUU a México en la crisis económica de mediados de los años 90 en el pasado siglo XX (Sandoval, 1997:158)

Estos intereses norteamericanos se consolidaron durante el siglo XX al ser el principal consumidor de energía a nivel mundial, aun cuando desde hace mucho tiempo dejó de ser autosuficiente en petróleo al consumir 20 millones de barriles diarios de los cuales 15 millones son importados (Meyer, 2005:20), siendo una política de Estado buscar el abastecimiento en el exterior, como por ejemplo, en el Medio Oriente, el Sudeste asiático y últimamente en América Latina, principalmente en países como México, Venezuela, Ecuador y Colombia (García y Ronquillo, 2005:23-26).

Esta política del Estado norteamericano demuestra la estrategia geopolítica basada no en las fuerzas del mercado y de la libre competencia como propugnan, sino en la intervención que tiene en muchos Estados con recursos petroleros en sus territorios y a favor de los grandes petroleras transnacionales conocidas como las “Siete hermanas”: *Exxon, Texaco, British Petroleum, Mobil, Gula, Royal Dutch-Shell y Standard Oil*, quienes desde 1928 empezaron a repartirse y a dominar el mercado petrolero, de los cuales cinco de ellas son transnacionales estadounidenses (Meyer, 2005:21)

En ese marco, el Golfo de México, ha sido una zona marítima geoestratégica que históricamente ha interesado a los Estados Unidos de América, así como a otros países de Europa y del Caribe, por los circuitos económicos regionales que se han creado en la explotación de los recursos naturales, por lo que su vinculación con el resto del mundo ha permitido procesos de formación capitalista dentro de una economía-mundo.

Por su ubicación geográfica, se sitúa en un espacio marítimo territorial que comparte límites y fronteras con otros países del continente americano como Estados Unidos de Norteamérica y Cuba, y a decir de los estudios de la geografía, el Golfo de México, como región fisiográfica tiene frontera al Este a la República Mexicana con un litoral de 3 mil 200 kilómetros que bordea las entidades federativas de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Con los Estados Unidos de Norteamérica tienen una extensión litoral de 2 mil 934 kilómetros y abarca cinco estados, a saber, Florida, Alabama, Missisipi, Louisiana y Texas; y con la República de Cuba se encuentra entre los 21°8'52" latitud norte y 84°57'54" y 82° 21'35" longitud oeste (Day: 2004)

El Golfo de México es prácticamente un mar interior, conectado parcialmente con el Océano Atlántico a través del Estrecho de Florida y con el mar Caribe por el canal de Yucatán (Caso et. al.; 2003:13) que contiene 1.6 x 10 kilómetros cuadrados y almacena 2.3 x 10 kilómetros cuadrados de agua (Toledo, 1996:2)

Esta ubicación geográfica lo convierte - desde la perspectiva geoeconómica y geopolítica - en una zona estratégica de interés no solo nacional sino también internacional para los países - Cuba, México y Estados Unidos de Norteamérica - por el gran potencial pesquero y petroquímico que poseen ya que históricamente existe una continua tensión política de éste último país, - el de mayor desarrollo económico, tecnológico y militar a nivel mundial (Chías, 2006) - hacia ambas naciones por la ocupación de los territorios y de sus recursos naturales, quienes coincidentemente poseen dentro de su Zona Económica Exclusiva (ZEE) ricos yacimientos petroleros y que hoy en día son espacios marítimos-territoriales claves para el desarrollo energético industrial principalmente de los países de la región norte del continente americano (Solís, 2006)

Prueba de ello, es que existen algunos antecedentes que han marcado relaciones geopolíticas de carácter territorial entre México y Estados Unidos en la parte del Golfo de México por la explotación de los recursos naturales, como lo señalan algunas fuentes. Es el caso de finales del siglo XIX, cuando en Isla Arena, una de las islas del Golfo, frente a la Península de Yucatán, se asentaron colonos norteamericanos para explotar el guano y la riqueza pesquera de la zona, porque había una ley en su país que los autorizaba a ocupar y explotar cualquier territorio deshabitado del continente. En vista de ello, el gobierno de Porfirio Díaz tuvo que presentar ante el gobierno estadounidense en 1886 pruebas concluyentes de que las islas de Arenas, Pérez, Chica, Pájaros, Cayo Arenas y Triángulos del Oeste eran parte integrante del territorio mexicano. Situación que finalmente se resolvió diez años después, en 1895, cuando el gobierno de Washington reconoció que las islas mencionadas no se considerarán como propiedad de los Estados Unidos (Reyes, 1992)

Actualmente, a escala nacional, para nuestro país, el Golfo de México representa y confronta intereses locales-regionales así como problemáticas muy específicas por el tipo de actividades económicas que se desarrollan en su interior y en sus litorales por los recursos naturales que de ahí extraen grupos sociales asentados que viven en localidades urbanas y semi-urbanas dedicados a la pesca, turismo, extracción de hidrocarburos, industria e intercambio comercial (Chías, 2006) Actividades que son posibles gracias a la acción e influencia directa de las poblaciones costeras y no costeras sobre los principales elementos del medio físico-natural de esta cuenca oceánica, que permiten el proceso de apropiación y transformación territorial por parte de distintos actores sociales y sectores económicos productivos vinculados - diferenciadamente – en el territorio marítimo de forma temporal y espacial; al mismo tiempo que construyen relaciones de carácter social, económico, político y cultural.

En ese contexto, la explotación del recurso petróleo en el Golfo de México data de por lo menos más de 100 años y forma una mega provincia petrolífera. Actualmente, estimaciones numéricas afirman que esta cuenca contiene aproximadamente 9 por ciento de los líquidos del petróleo y 11 por ciento del gas recuperable que se conocen actualmente a nivel mundial. Autores como González (1999:245), menciona que para 1999 en esta cuenca se tenían descubierta reservas probadas por más de 240 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente, de los cuales se han extraído aproximadamente 160 mil millones, quedando 80 mil millones como reserva probada, de ellos tres cuartas partes corresponden a nuestro país.

Es decir, más del 96 por ciento del petróleo y el 80 por ciento del gas que produce México provienen del Golfo de México y de su planicie costera (Yáñez-Arancibia *et al.*, 1997:138), siendo la Sonda de Campeche, una de las siete provincias fisiográficas que contienen yacimientos petroleros los cuales fueron descubiertos en la década de los 70 y que geo-económicamente colocó a México en una de las áreas petroleras más importantes del mundo (Ibidem:247) e incorporó al estado de Campeche² así como a Ciudad del Carmen – una de las áreas urbanas más importantes que se encuentra dentro de la microregión del Área Natural Protegida de Flora y Fauna Laguna de Términos (ANPFFLT) – al auge petrolero del sur del Golfo de forma acelerada y al desarrollo petrolero del sureste mexicano (Tudela, 1984)³ con sus repercusiones de carácter económico, social y ambiental.

De igual manera, esta ciudad por su ubicación geográfica, pues se encuentra en la parte occidental de Isla del Carmen y del Golfo de México en las coordenadas 37°10' y 18°39'32" latitud norte y 91°46'07" y 91°50'22" longitud oeste (Acosta, 1997:6) es importante geoeconómica y geopolíticamente a nivel mundial, nacional y regional dentro de las ciudades principales del litoral del Golfo de México, dado que se ha convertido en un asentamiento urbano donde convergen y se llevan a cabo diversas relaciones económicas productivas, comerciales, administrativas así como laborales relacionadas con la actividad petrolera debido a su proximidad de la Sonda de Campeche.

Las contradicciones del desarrollo en la región: de la época del camarón a la industria petrolera en la Sonda de Campeche- Ciudad del Carmen

La pesca de altura se inicia en los años 40 del pasado siglo XX en Ciudad del Carmen, Campeche con la explotación del camarón gigante en la Sonda de Campeche (Leriche, 1995) Esta actividad se desarrolla como una economía de enclave para la ciudad y como

² Nota: El estado de Campeche se localiza al sureste de México, ocupa el décimo octavo lugar Nacional con una superficie de 57 mil 003.00 km2. Limita al norte con el Golfo de México y el Estado de Yucatán; al sur con Guatemala y Tabasco; al este con el Golfo de México y Tabasco; al este con el Estadote Quintana Roo y al sureste con Belice (INEGI, 2000)

³ Nota, Según análisis coordinados por Tudela (1984) se le conoce como auge petrolero del Sureste de México, a una dramática expansión de la industria petrolera en esta región, que tuvo lugar durante los años setenta y los primeros años de la década actual cuando coincidieron los grandes hallazgos de hidrocarburos en la región de Chiapas/Tabasco y en la zona marina de la costa de Campeche, con un potencial productivo todavía mayor aunque se incorporó a la producción algo más tarde. El conjunto de estos descubrimientos permitió que el volumen de reservas probadas de hidrocarburos del país sufriera una transformación radical en el transcurso de esos cinco años gracias a los trabajos de prospección desarrollados en el sureste (Tudela, Fernando (1984)

uno de los espacios de desarrollo del capitalismo dependiente de las demandas del mercado extranjero, sobretodo, el estadounidense, en el Golfo de México.

La política económica dirigida en ese momento por el Estado mexicano, bajo la administración federal de Miguel Alemán, tendió a favorecer el modelo de desarrollo industrializador de la economía mexicana bajo la idea que este modelo sea el elemento generador o motor de la economía nacional con el uso de los energéticos que en ese momento estaba a cargo de la reciente creada paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Con respecto a la explotación del camarón como le llamaban los pescadores, fue hecho por la flota pesquera norteamericana, quienes encontraron en las aguas del Golfo de México, una rica veta de explotación del camarón, igual que harían después nuestros connacionales con el petróleo, a partir de los años 70 con el descubrimiento de uno de los grandes yacimientos de hidrocarburos en la Sonda de Campeche.

Durante varias décadas, la actividad camaronera, como eje económico de Ciudad del Carmen, convirtió a la ciudad en un centro maquilador del camarón. Se generaron nuevas relaciones laborales y dio pie a un proceso migratorio internacional, interregional e intraregional, creándose nuevas culturas laborales así como nuevos espacios sociales.

Esas nuevas formas laborales pasaron a convertirse en el motor de formas de asociación laboral como las cooperativas donde se establecieron relaciones entre el pescador o pescadores con inversionistas nacionales y extranjeros en el ramo de la captura y comercialización del camarón, de modo que el propio Estado mexicano reguló y adecuó el marco jurídico, permitió la inversión del capital nacional y extranjero, tales como de embarcaciones camaroneras que pescaban en las costas de Texas, Louisiana y Florida para después dirigirse a las costas de Ciudad del Carmen y mar adentro en la Sonda de Campeche, en donde pescaban con desmedida velocidad, entre cuatro a cinco toneladas por viajes de tres días (Leriche, 1995)

Es en la Sonda de Campeche, donde confluyeron a partir de fines de la década de los 70 a la fecha, la explotación de recursos naturales de hidrocarburos y gas natural por parte de la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) y empresas petroleras que prestan sus servicios a la paraestatal, así como de especies marinas como el camarón café (*Farfantepenaeus*

aztecas), camarón rosado (*Farfantepenaeus duorarum*) y camarón blanco (*Litopenaeus setiferus*), crustáceos que tienen una alta demanda en el mercado internacional y que son explotados por embarcaciones mexicanas de los estados de Tamaulipas, Quintana Roo y Campeche organizadas en sociedades cooperativas de producción pesquera bienes y servicios y la iniciativa privada a través de agrupaciones empresariales.

Sin embargo, la actividad camaronera, a partir de 1950, los volúmenes de capturas comenzaron a descender, y sólo pudo mantenerse la actividad durante los años sesentas, por el apoyo del gobierno federal, que fomentó el establecimiento de plantas procesadoras por medio de incentivos fiscales, subsidiando insumos y exentando a los productores del pago de impuestos (Hernández, 2005:62)

Entre las compañías dedicadas a la actividad camaronera que se establecieron en los años cuarenta, y que permanecieron durante varias décadas en el Carmen fueron: Mariscos del Carmen, de Louis Franck; Pesquera Continental y, Congeladora Mexicana de capital carmelita; Compañía Comercial de Campeche, de Silvio Lazzarin, y que fue adquirido por Jack Sabel; Refrigeración Central del Carmen, de Jack Sabel; Productos Refrigerados, de los Madero, y la Compañía Booth Fisheries de México, filial de la General Sea Foods Co. Fueron quienes manejaron y monopolizaron el control del mercado camaronero de la región (Ibidem)

Pasada la década de los sesenta, las capturas de camarón aumentaron, lo que llevó que de 1970 a 1979, Campeche ocupara el segundo lugar a nivel nacional.

En 1980, se ubicó en tercero, después de Sinaloa y Sonora. Ante las ganancias obtenidas, cada vez había un mayor número de embarcaciones pesqueras. Este incremento en los esfuerzos pesqueros, sumados al auge de la industria petrolera que demandó restricción de las áreas de pesca y la caída de los precios del camarón a finales de 1980, puso en evidencia la viabilidad de la industria del camarón en las condiciones en que venía operando. ¿Qué sucedió y cómo se comportó la industria camaronera a finales de los 80 cuando ya estaba la actividad petrolera posesionándose en la Sonda de Campeche?

Por una parte, los grandes y pequeños empresarios, lo mismo que las cooperativas, hicieron al gobierno federal todo tipo de peticiones: créditos más baratos, mayores subsidios a los

insumos, exención impuestos, condonación de adeudos, entre otras. El gobierno fue rebasado para contener el deterioro de las relaciones entre armadores, planteros y pescadores; tampoco pudo frenar la baja productividad del sector.

Adicionalmente, los empresarios con fuertes inversiones cada vez más rentables, se negaron a incursionar en otras ramas de la pesca que no fuese el camarón, y los pescadores cada vez más dependientes y vulnerables por su descapitalización, se vieron obligados a seguir arrendando las embarcaciones privadas.

Por otra parte, la transferencia de la flota camaronera se presentó como una mejor opción pero las verdaderas causas de la desprivatización de la flota camaronera se derivaron de las caídas ocasionales de los volúmenes de captura del camarón, sobretodo durante los períodos de negociación de los contratos camaroneros, lo que invariablemente implicaba la paralización de la flota hasta por más de tres meses, y al acceso de embarcaciones (en 1981, existían 776 embarcaciones camaroneras), muchas de ellas obsoletas, que se reflejaban en el descenso de las capturas promedio y en el incremento de los costos de operación.

En 1981 comenzó el proceso de desprivatización de la flota camaronera, con la finalidad de apoyar a las cooperativas estatales y bajo esa política gubernamental, proporcionar una fuente de empleo a un gran sector de la sociedad. En julio de 1982, la transferencia estaba concluida" (*Ibidem*, 64)

El resultado de la política desprivatizadora no obtuvo los beneficios pretendidos, y es que como en el pasado, sin la asesoría adecuada y la sanción pertinente de especialistas en la materia, tanto del sector privado como del gobierno federal, las cooperativas siguieron incurriendo no sólo en deficiencias administrativas y constantes actos de corrupción, sino también la falta de participación democrática al interior de la organización, lo que motivó a la desaparición de la flota camaronera.

Se considera que "con la reprivatización de la flota la final de los años 80's, dicha actividad vuelve ocasionalmente a ser rentable, más por su valor comercial y derrama económica (empleos generados, demanda de insumos y actividades comerciales anexas a la actividad),

que por su volumen y captura. En 1988 la pesca campechana ocupó el sexto sitio a nivel nacional y el tercero en captura del camarón después de Sinaloa y Sonora.

Durante el período 1990-2002 las capturas de camarón descendieron significativamente. Dichas capturas descendieron en un 61.13 por ciento al pasar de 10 mil 640 a 4 mil 135 toneladas, es decir, las capturas disminuyeron en seis mil 505 toneladas en promedio. En lo que se refiere a esto ultimo, en 1990 habían 412 embarcaciones camaroneras (todas del sector social) en el estado, de las cuales 246 se encontraban activas empleando a mil 230 personas.

Para 1995 quedaban 352 embarcaciones, de las cuales solo 317 estaban activas, y dieron empleo a mil 760 personas en dicha actividad. Durante el 2000 solo trabajaban 287 de un total de 351, y se dio empleo a mil 435 pescadores (*Ibidem*, 66)

Para el año 2003, de las 256 embarcaciones existentes, solo operaron 238, y dieron empleo a mil 190 personas (p.66) De los datos anteriores, se puede concluir que las embarcaciones dedicadas a la actividad camaronera descendieron 37.86 por ciento, al pasar de 412 a 256 barcos.

Actualmente, las problemáticas de los pescadores de la actividad camaronera de Ciudad del Carmen que enfrenta ante la presencia de PEMEX son el desplazamiento de la actividad pesquera por la actividad petrolera por la restricción del área de pesca en la Sonda de Campeche; el descenso de la producción camaronera ligada a los efectos de la contaminación petrolera; los altos costos de producción pesquera para insumos relacionados con los avances de ampliación de las áreas marinas para las actividades de PEMEX en las zonas de captura camaronera y, la puesta en marcha de vedas temporales y espaciales.

1.- Desplazamiento de la pesca camaronera por la actividad petrolera por la restricción del área de pesca y descenso de la producción camaronera por contaminación en la Sonda de Campeche debido a los avances de las actividades petroleras en las zonas de pesca de camarón, lo que ha traído un desplazamiento de las embarcaciones pesquera por la petrolera en zonas consideradas anteriormente de captura por los propios pescadores, en las cuales no pueden navegar porque desde mediados de los años setenta PEMEX empezó

a abarcar las área de explotación pesqueras para instalar equipos y plataformas petroleras y extraer los hidrocarburos localizados⁴ como fueron en sus inicios los pozos Chac 1, Akal y Nohoch (Villegas, 2005) y que en su fase de ampliación abarca el complejo Ku Maalob Zap de la región marina noroeste y suroeste.

En la actualidad PEMEX tiene un área total ocupado de 50 mil kilómetros cuadrados en la Sonda de Campeche, de los cuales 21 mil kilómetros (42%) son restringidos para exploración; 4 mil 363 kilómetros cuadrados (9%) restringidos para infraestructuras petroleras; 6 mil 476 kilómetros cuadrados (13%) restringidos para anastomosis y 18 mil 161 kilómetros cuadrados (36%) están destinados para ser ocupados por nuevos yacimientos para ser explotados.

La restricción *marítima territorial* en la Sonda permite ubicar un área de restricción de la paraestatal de 31 mil 839 kilómetros cuadrados (82%), mientras que el área pesquera abarca tan solo 6 mil 825 kilómetros cuadrados (18%), panorama totalmente distinto en 1960 y que muestra la intensificación de la actividad petrolera en los últimos 30 años en la Sonda cuando el Instituto Nacional de Pesca reconocía como área pesquera identificada 38 mil 674 kilómetros cuadrados para el desarrollo de la actividad del sector pesquero de altura. En una escala espacial, la Sonda de Campeche para el año 2004 era la zona de mayor producción de hidrocarburos ya que su producción constaba de 2.81 millones de barriles de aceite diario, es decir, el 83 por ciento de la producción nacional y con una producción de mil 534 millones de pies cúbicos diarios de gas equivalente al 34 por ciento del total nacional.

Desde la perspectiva de los testimonios de algunos pescadores se afirma que desde la llegada de PEMEX a la Sonda y su intensa ampliación de la zona restringida – con el apoyo del gobierno federal y protegida por la Secretaría de Marina - para el desarrollo de las actividades de PEMEX se localizan bancos de producción camarones hoy en día ocupados por infraestructuras petroleras en la superficie del fondo del mar y no en el subsuelo marino - como sucede en Estados Unidos de Norteamérica - situación que les impide acercarse con sus embarcaciones y por lo tanto los impacta en su actividad productiva⁵. En tanto, para la administración del gobierno estatal de Campeche, las causas del descenso de producción en esos 20 años se deben no solo al aumento del esfuerzo pesquero, sino al incremento de las

⁴ Nota: Confróntese esta afirmación con notas etnográficas del trabajo de campo recopiladas el 4 de junio de 2002 en una entrevista a Manuel Pérez, pescador de altura de Ciudad del Carmen, Camp.

⁵ Nota: Confróntese con notas etnográficas del trabajo de campo realizado el 4 de junio de 2002

actividades de PEMEX que para el año 2002 tenía restringida a la pesca un área de 58 mil kilómetros cuadrados.

Aunado a las restricciones de la zonas productoras por la infraestructura de la paraestatal, los pescadores consideran que uno de los perjuicios mayores que ha tenido la Sonda son las afectaciones al medio ambiente marino debido a la presencia de los desechos de residuos químicos y de hidrocarburos que son generados por este sector, trayendo consecuencias al hábitat productivo de las diversas especies de camarón que son capturadas por los pescadores de altura. Un importante antecedente histórico que marca el inicio de los problemas medio-ambientales por parte de la industria petrolera, fue la explosión del pozo Ixtoc en 1979.

Para agrupaciones empresariales ligadas al capital privado para la explotación del camarón en el Golfo de México como la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola (CANAINPESCA) la contaminación ambiental generada por Petróleos Mexicanos (PEMEX) ha contribuido a la disminución de la producción camaronera, pues según sus estadísticas en el estado de Campeche la producción cayó un 92 por ciento de 1978 al año 2001 al pasar de 23 mil 145 toneladas de producción a mil 309 toneladas (Periódico Tribuna 9/Jun/2002)

Lo anterior lo atribuye a la presencia de la paraestatal petrolera a partir de 1982 quien considera "se instaló de forma agresiva y desordenada, ocasionando una invasión a los fondos marinos, con destrucción ecológica de incalculables dimensiones, violando de esta manera las normas internacionales ya que la tubería que debería estar con un mínimo de 6 metros de profundidad la instalaron sobre el lecho marino.

2. *La puesta en marcha de vedas temporales y espaciales* es otro factor ligado al conflicto que tienen los pescadores camaroneros con la actividad productiva petrolera. El manejo de las vedas para la pesquerías del camarón es, según se menciona, una medida administrativa puestas en marcha por el gobierno federal a partir de 1993 de acuerdo a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana (NOM-002-PESC-1993) con el objetivo de proteger las nuevas especies en su etapa de reproducción y de reclutamiento a fin de inducir su adecuado aprovechamiento biológico y socioeconómico (Instituto Nacional de Pesca, 2001:499)

El Instituto Nacional de la Pesca (INP) junto con la Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA) y el Centro Regional de Investigaciones Pesqueras (CRIPS) - organismos gubernamentales dependientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA) del gobierno federal - fundamentan con base a estudios de muestreo la reproducción de las especies en distintos períodos (temporales) y zonas (espaciales) del Golfo de México, esto es, en el Norte del Golfo de México (Tamaulipas y Veracruz); en la Sonda de Campeche (Tabasco y Campeche) y en el Caribe mexicano (Quintana Roo)

Sin embargo, los períodos de vedas para el Golfo de México y particularmente para las distintas especies de camarón que se encuentran en la Sonda de Campeche ha llevado a continuos desacuerdos a los pescadores camaroneros con las instancias responsables del manejo de las vedas porque consideran que los largos períodos de veda afecta no sólo a los pescadores de altura de Carmen en su proceso de productividad por ser su única fuente de empleo sino a todo el gremio de la región del Golfo de México con beneficios para la exploración de nuevas áreas de Petróleos Mexicanos (PEMEX)⁶.

El Estado ante este conflicto “aparece como un mediador” entre ambos sectores productivos ofreciendo al sector social pesquero organizado⁷ el establecimiento de convenios de fideicomisos mediados por PEMEX y las instancias del gobierno federal, estatal y municipal para apoyos de financiamientos a proyectos productivos como actividad alterna durante el incremento al período de las vedas.

De igual manera, otros de los actores sociales en este conflicto, los empresarios industriales o armadores de la pesca de altura organizados en la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola (CANAINPESCA), manifiestan su desacuerdo con los largos períodos de veda por los altos costos de inversión que les implica tener detenidas sus embarcaciones por varios meses sin que ello implique entrar en pugna con la industria petrolera, pues consideran que es posible “armonizar” las actividades de la pesca con las actividades de PEMEX (Período Tribuna 29/Ene/2002) No obstante, el Instituto Nacional de Pesca (INP) rechaza tajantemente dichos argumentos negando que las vedas no funcionen sino que no

⁶ Nota: Confróntese versión estereográfica: entrevista realizada en el trabajo de campo el 25 de junio de 2004 en Ciudad del Carmen Campeche

⁷ Nota: Se considera así a los integrantes de la Federación de Sociedad Cooperativas de la Pesca de Altura de Ciudad del Carmen

se respetan, las cuales se aplican para subsanar la baja producción del camarón en diversas zonas, especialmente en la Sonda de Campeche.

Consideraciones finales

Entre las consideraciones finales de este documento, como se ha visto hasta ahora, el desarrollo regional continua siendo una contradicción en el propio modelo de desarrollo económico capitalista para subespacios regionales como el sureste de México, particularmente para los actores sociales que se ubican dentro de regiones con recursos naturales como los que están en el Golfo de México-Sonda de Campeche-Ciudad del Carmen.

Estas contradicciones se observan ante la presencia de intereses geopolíticos y geoeconómicos de países imperialistas que en el discurso proponen el desarrollo de regiones como el sureste mexicano, pero en los hechos se proponen mantener el control hegemónico con fines de explotar el potencial productivo.

Históricamente, la explotación del camarón en la Sonda de Campeche, obedeció a la expansión del capitalismo versus norteamericano, al igual que sucede hoy en día con la explotación de hidrocarburos en el mismo espacio marítimo.

Las características de esta expansión, trajo consigo nuevas formas de movilidad económica y social que ha permitido la reconfigurado de relaciones sociales entre actores sociales con el territorio, al mismo tiempo que se han generado tensiones y disputas por la apropiación del espacio construido socialmente.

Por una parte, los pescadores camaroneros sujetos a las políticas estatales y del capital privado, incipientemente, lograron conformar agrupaciones colectivas como las cooperativas que hoy en día aun cuando tienen el marco jurídico organizativo apenas existen como formas de organización social. Por otra, los empresarios, beneficiados de la transferencia de la flota pesquera en otro momento, y hoy en día, no tan beneficiados como en antaño, también han visto su desplazamiento de su actividad como armadores o dueños de embarcaciones, salvo que muchos de ellos lograron invertir sus capitales en otros giros de actividades económicas de servicios dentro y fuera de la región.

En ese sentido, queda abierto el planteamiento de que el Estado mexicano actúa como impulsor e inhibidor del territorio, dado que impulsa una actividad económica por otra en funciones de los intereses reestratégicos dentro de la economía mundial.

Fuentes consultadas:

Fuentes Bibliográficas:

Acosta López, María de Lourdes (1997) *Una perspectiva espacial de la marginalidad urbana en Cd. del Carmen, Campeche, 1996*, México, Tesis de Licenciatura en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma del Carmen (UNAM), 162.

Boisier, Sergio (1986) "La articulación Estado-Región: Clave del desarrollo regional" en Ávila Sánchez, Héctor (Comp.), *Lecturas de análisis regional en América Latina y el Caribe*; México. Universidad Autónoma de Chapingo, 311.

Day, John W; Antonio Díaz de León, Gaspar González Sansón, Patricia Moreno Casasola y Alejandro Yañez-Arancibia (Coord.) (2004) *Diagnóstico ambiental del Golfo de México* México, Instituto Mexicano de Ecología (INE)/ Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

García Reyes, Miguel y Gerardo Ronquillo Jarillo; *Estados Unidos, petróleo y geopolítica las estrategias petroleras como un instrumento de reconfiguración geopolítica*; México, Plaza y Valdez editores, 414.

Hernández Montejo, Carmen (2005) *Aspectos históricos que condicionan el desarrollo regional de Campeche: Del palo de tinte al camarón*; México, Gobierno del estado de Campeche, 89.

Leriche Guzmán, Luís Fernando (1995); *Isla del Carmen: La historia indecisa de un pueblo exportador, el caso de la industria camaronera (1947-1962)*; México, Gobierno del Estado de Campeche; Universidad Autónoma del Carmen, 225.

Meyer, Lorenzo (2005) "Prólogo" en Miguel García Reyes y Gerardo Ronquillo Jarillo; *Estados Unidos, petróleo y geopolítica las estrategias petroleras como un instrumento de reconfiguración geopolítica*, México, Plaza y Valdez editores, 414.

Muñoz, Laura (2001) "La geopolítica en la relación entre Estados y la proyección de su interés nacional" en *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior México y el Caribe en el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora"/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 21-41.

Porto Gonçalves, Carlos Walter. (2001) "Sociedad, espacio y territorio" en *Geo-grafías Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México, Siglo XXI, 5-19.

Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca (2003) "Modernidad, globalización, desarrollo y región: ¿paradigmas encontrados?", México, UAM-Xochimilco-Ciesas, 15-35.

Reyes Vayssade, Martín (1992) "Islas del norponiente de Yucatán" en González Gómez, Francisco (Coord.) *Cartografía histórica de las islas mexicanas*, México, Secretaría de Gobernación, 39-66.

Sánchez, Joan-Eugeni (2001) "Poder, espacio y geografía política" en *Geografía política* Madrid, Síntesis.17-39.

Sandoval, Juan Manuel (1997) "La región fronteriza del sur de México en la perspectiva de la seguridad nacional estadounidense" en Philippe Bovin (coord.) *Las fronteras del Istmo Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*; México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 155-161.

Secretaría de Agricultura, Ganadería (SAGARPA) (2004) *Informe técnico Fundamento técnico para el establecimiento de vedas a la pesca del camarón en el Golfo de México y Mar Caribe*, México, Instituto Nacional d Pesca, 24.

Toledo Ocampo, Alejandro (1996) "Marco referencial: Caracterización del Golfo de México" en Golfo de México: contaminación e impacto ambiental: diagnostico y tendencias, México, 2-17.

Torres Torres, Felipe y José Gasca Zamora (Coords.) (2006) *Los espacios de reserva en la expansión global del capital El sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla-Panamá*, México, Plaza y Valdés / Universidad Nacional Autónoma de México, 408.

Tudela, Fernando (1989) *La modernización forzada del trópico: El caso de Tabasco, Proyecto Integrado del Golfo*, México, El Colegio de México, CINVESTAV IFIAS, UNRISD.

Villegas Sierra, Javier (2005) *Territorio, agua y sociedad: pescadores ribereños de la Laguna de Términos*, Tesis doctoral, México, UAM-Xochimilco.

Yáñez-Arancibia Alejandro; Rojas Galaviz José Luis; Sánchez-Gil Patricia y Lara-Domínguez Ana Laura (1997); "El ecosistema del Golfo de México Prioridad estratégica para el desarrollo sustentable" en *Revista Mexicana del Caribe*; Publicación semestral, Año II; Chetumal, Quintana Roo, 131-143.

Fuentes Hemerográficas:

Periódico Tribuna de Campeche, (2002-2006), Ciudad del Carmen, Campeche.

Fuentes de Internet:

www.inp.semarnat.gob.mx/DictamenSondaCamp2003.pdf/20/enero/2004

Fuentes Orales:

Chías Becerril, Luis (2006); Seminario de investigación, Instituto de Geografía-UNAM, versión estereográfica, México, D. F.

Entrevistas a pescadores de altura (2002-2006); Trabajo de campo realizado años 2002-2006, versión estereográfica, Ciudad del Carmen, Campeche.

Solís Fierro, Adriana (2006), Seminario interno del Cuerpo Académico: Cultura, Identidad y Territorio; Centro de Investigaciones Sociales y Territoriales, Universidad Autónoma del Carmen, versión estereográfica, Ciudad del Carmen, Campeche.